



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-425406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

**RESOLUCIÓN Nº 162/2018-CCI**

SALTA, 21 de agosto de 2018

Expte. 16.304/11

**VISTO:**

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012 y 2013 en el marco del Proyecto de Investigación Nº 1847/0, presentadas por su Directora la Dra. Sonia Alvarez.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 (fs. 120 - 121), 2012 (fs. 142) y 2013 (fs. 143) y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Alvarez, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 120 - 121 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011 hasta el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos), a fs. 142 el Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos) y a fs. 143 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 123/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2011, 2012 y 2013 otorgados al Proyecto Nº 1847/0 bajo la Dirección de la Dra. Alvarez.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.B. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 162/2018-CCI

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

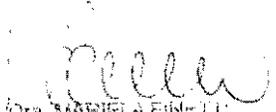
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2011 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1847/0, presentada por su Directora la Dra. Sonia Alvarez DNI N° 11.282.097, por el monto de \$6.400 (pesos seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1847/0, presentada por su Directora la Dra. Alvarez, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación N° 1847/0, presentada por su Directora la Dra. Alvarez, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dra. MIRTA ELIZABETH DÍAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA